



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA N°13/2021, ID 3671-13-LP21 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1192

Chillán Viejo, 02 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°1017 del 22/02/2021 que aprueba y llama a licitación pública N°13/2021, ID 3671-13-LP21 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-**DESÍGNESE** integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°13/2021, ID 3671-13-LP21 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Director DAO (S) Patricio Torres Reyes , Rut. N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, RUT N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez , Profesional SECPLA, RUT N° [REDACTED]

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL /HHH/OES/DPM/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

